



# CMF informa sobre proceso de mesas consultivas para la implementación de la Ley Fintec

*El 15 de mayo la CMF realizará un seminario informativo en el que se darán a conocer los contenidos y organización de las mesas consultivas.*

*El objetivo de las mesas consultivas es recibir las opiniones de los interesados y avanzar en un proceso de desarrollo normativo de carácter público, participativo y transparente.*

**9 de mayo de 2023.**- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa el inicio del proceso de mesas consultivas para el desarrollo e implementación de las normativas asociadas a la Ley que Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la Innovación y Tecnología en la Prestación de Servicios Financieros, denominada Ley Fintec (N° 21.521).

El objetivo de las mesas consultivas es recibir las opiniones de los interesados respecto de las temáticas de mayor relevancia vinculadas a la Ley Fintec, de manera de avanzar en un proceso de emisión normativa de carácter público, participativo y transparente.

Para ello, en primer lugar, la CMF realizará el próximo **15 de mayo** un seminario web de carácter informativo en el que se darán a conocer los contenidos y la organización de las mesas. Se invita a todos los interesados a inscribirse a través del formulario del [sitio web de la CMF](#).

Posteriormente, entre el 15 de mayo y el 19 de mayo, se habilitará un formulario electrónico para la inscripción por fecha y temática en las mesas consultivas que comenzarán el 24 de mayo y que abordarán temas como los requisitos para la autorización de los servicios regulados por la Ley Fintec; las obligaciones de información al público; y los estándares de gobierno corporativo y gestión de riesgo.

---

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:  
[prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)